



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000421 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 22 NOV 2023

VISTO:

El Certificado de Defunción General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, sobre Término de la Carrera Administrativa por fallecimiento; y,

CONSIDERANDO:

De conformidad, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, la Ley N°27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N°27902, en sus Arts. 2°, 9° y 10°, se establece que los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación interna de su presupuesto;

Que, el Artículo 34° inciso a) del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, preceptúa como una de las causales extintivas de la Carrera Administrativa, el Fallecimiento.

Que, en aplicación de los Artículo 54° Inciso c) del Decreto Legislativo N° 276 concordante con los Artículos 182° inciso a); 184° y 193° del Decreto Supremo N°005-90-PCM y en atención al dispositivo legal invocado en el considerando anterior de la presente resolución, corresponde, emitir el acto administrativo que ordene el Cese de la Carrera Administrativa por causal de fallecimiento de **CARLOS ENRIQUE IZQUIERDO GONZALEZ**, así como la realización de las gestiones administrativas que sirva para facilitar el inmediato ejercicio de los derechos laborales que le corresponda, tales como, compensación por tiempo de servicios, vacaciones no gozadas y otros que pudiera corresponderle a la fecha que se produjo el deceso, con deducción de las cargas sociales y otros derechos que debe ser compatible con las exigencias que se derivan del principio de legalidad presupuestaria del gasto público que se deriva del Artículo 77° de la Constitución Política del Estado.

Que, al extinguirse de la Carrera Administrativa por el fallecimiento del Servidor Don: **CARLOS ENRIQUE IZQUIERDO GONZALEZ**, la Plaza de Técnico Administrativo II - Nivel Remunerativo STB de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Tumbes - Plaza según Cuadro de Asignación de





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000421 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 22 NOV 2023

Personal – CAP PROVISIONAL número de orden 358 con Código T4-05-707-2, Clasificación SP-AP, ha quedado vacante a partir del 01 de mayo del 2023 (día siguiente del fallecimiento del Ex Servidor), acaecido en la Ciudad Tumbes el día 30 de abril del 2023, según se acredita en el Certificado de Defunción General N°2000824811 emitido por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC; susceptible a cubrir de acuerdo a las necesidades propias de la Institución, acorde con las acciones administrativas contempladas por la Ley y el Reglamento de la Carrera Administrativa.

De conformidad con el Art.17.1 de Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el texto único ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que a la letra dice: La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

De acuerdo con la DIRECTIVA N°006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril del 2017; el Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONE, dar termino a la Carrera Administrativa del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N°276 al Servidor Nombrado de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Tumbes, quien en vida fue Don: **CARLOS ENRIQUE IZQUIERDO GONZALEZ**, con eficacia anticipada al 30 de abril del 2023, por causal de **FALLECIMIENTO**, según Certificado de Defunción General N°2000824811 emitido por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000421 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR

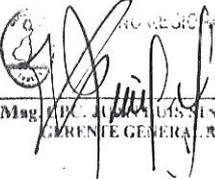
Tumbes, 22 NOV 2023

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONE DECLARAR VACANTE, a partir del 01 de mayo del 2023, la Plaza de Técnico Administrativo II - Nivel Remunerativo STB de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Tumbes según Cuadro de Asignación de Personal – CAP PROVISIONAL Número de Orden 358 con Código T4-05-707-2, Clasificación SP-AP, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONE NOTIFICAR, la presente resolución a las Oficinas competentes de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.




Mag. LIC. LUIS SICHE OSORIO
GERENTE GENERAL REGIONAL



0000068

31 MAR 2021


CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL CAP - P

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL TUMBES									
SECTOR									
I DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCION									
I.1 UNIDAD ORGANICA: DIRECCION REGIONAL									
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA Y OTROS	NOMBRES Y APELLIDOS	JUSTIFICACION DE MODIFICACION DE CAP
					O	P			
346	Director de Programa Sectorial IV	D8-05-280-4	FP	1	1		1	DIANA ANTUANED GARAY EQUERDO	
347	Director Sistema Administrativo III			1	1			ELISER BELAS	
348	Secretaria II	T2-05-675-2	SP-AP	1	1			CRESO GUEVARA SERNA LAVALLE	
349	Trabajador en Servicios III	A3-05-870-3	SP-AP	1	1			SAYRA MIRELLA PEÑA ZEVALLOS	
350	Director de Sistema Administrativo III	D4-05-295-2	AP-EI	1		1		JULIO ARNALDO PREVISTA	
351	Director de Programa Sectorial II	D405-290-2	AP-EI	1	1			DIEGUEZ MENDOZA	
352	Tecnico Administrativo II	T4-05-707-2	SP-AP	1	1			VALIA STEHFANY	
353	Programador de Sistema PAD I	T3-05-630-1	SP-AP	1		1		MEJIA ROJAS ANA LUISA	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	6	2	1		

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE ENERGIA Y MINAS TUMBES

ORDENANZA REGIONAL N° 00038-2006/GOB.REG.TUMBES-CR

I DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE DIRECCION									
UNIDAD ORGANICA: DIRECCION REGIONAL									
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA Y OTROS	NOMBRES Y APELLIDOS	JUSTIFICACION DE MODIFICACION DE CAP
					O	P			
354	Director de Programa Sectorial IV	D8-05-280-4	FP	1	1		1	WILKARD VILLAYONGA	
355	Chofer III	T4-80-245-3	SP-AP	1	1			BENJAMIN DANIEL LAVALLE	
356	Secretaria III	T3-05-675-3	SP-AP	1	1			GUERRA HUGO SANDRO	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	3	0	1	PEÑA GARAY RITA LILIA	

II DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ORGANO DE APOYO									
UNIDAD ORGANICA: UNIDAD ADMINISTRATIVA									
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA Y OTROS	NOMBRES Y APELLIDOS	JUSTIFICACION DE MODIFICACION DE CAP
					O	P			
357	Director de Programa Sectorial II	D4-05-295-2	SP-OS	1		1		PREVISTA	
358	Tecnico Administrativo II	T4-05-707-2	SP-AP	1	1			IZQUIERDO	
359	Trabajador de Servicio III	A3-05-870-3	SP-AP	1	1			GONZALES CARLOS ENRIQUE	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	2	1	0	RICARDO ZARATE ZAPATA	RESOLUCION NUMERO 0010

